

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 12 de febrero de 1962 por la que se dispone el cese del Practicante en Medicina y Cirugía don Alejandro Garcia Garcia en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara

Ilmo Sr.: Accediendo a la petición formulada por el Practicante en Medicina y Cirugía don Alejandro Garcia Garcia. Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 12 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas

ORDEN de 14 de febrero de 1962 por la que se deja sin efecto la de 28 de agosto de 1961 por lo que se refiere al nombramiento del Practicante en Medicina y Cirugía don Mariano Castejón Barra para los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara.

Ilmo. Sr.: Por no haber tomado posesión de su destino en el plazo reglamentario en los Servicios Sanitarios de la Provincia de Sahara el Practicante en Medicina y Cirugía don Mariano Castejón Barra.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien dejar sin efecto la Orden de 28 de agosto de 1961 por lo que se refiere al nombramiento del mismo para los expresados Servicios.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 19 de febrero de 1962 por la que se nombra al Cabo primero de la Guardia Civil don Jaime Castro Payno para cubrir vacante de su clase en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el Cabo Primero de la Guardia Civil don Jaime Castro Payno.

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien designar al mismo para cubrir vacante de su clase en la Primera Compañía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la

Región Ecuatorial, en la que percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos precedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 19 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 22 de febrero de 1962 por la que se resuelve concurso de ingreso en el Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles.

Ilmos Sres.: De conformidad con lo preceptuado en el Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, aprobado por Ley de 23 de diciembre de 1947, y como resultado del concurso anunciado por Orden de 21 de diciembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Nombrar Porteros terceros de los Ministerios Civiles, con el sueldo anual equivalente al 75 por 100 del que tiene atribuida la citada categoría, más dos pagas extraordinarias acumulables al mismo, y con destino en los Centros que se indican, a los concursantes que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden.

2.º El expresado sueldo y los que por ascenso puedan corresponderles en lo sucesivo, en la proporción establecida en el artículo 37 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles antes citado, será compatible con el haber pasivo que tengan acreditado como retirados de las Fuerzas Armadas.

3.º De acuerdo con lo prevenido en el artículo 5.º del Estatuto, serán colocados en el Escalafón por orden de la fecha en que se posesionen de los destinos que se les asigna, en los que deberán presentarse a este efecto en el plazo de treinta días, a contar desde la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y si no lo efectuasen así, o dentro de las prórrogas que reglamentariamente se les concedan, se entenderá que renuncian a sus empleos, conforme previene el artículo segundo de la Ley de 15 de julio de 1954 y 15 del Decreto de 10 de mayo de 1957.

4.º Los Jefes de las Dependencias respectivas comunicarán a esta Presidencia del Gobierno, a la mayor brevedad posible, las fechas en que los interesados se incorporen a tomar posesión de sus empleos.

5.º Por los Ministerios de que dependan los Centros a que se les destina se expedirán los Títulos Administrativos.

Lo digo a VV. II. y a VV. SS. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a VV. II. y a VV. SS. muchos años.
Madrid, 22 de febrero de 1962.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles.—Sres. ...

Relación que se cita

Nombre y apellidos	Destino	Fecha de nacimiento
David Cubillo Panadero	Universidad. Valencia	25- 2-1901
Antonio Enseñat Navarro	Universidad. Barcelona	9- 3-1901
Isaac Gómez García	Museo «Sorolla». Madrid	11- 4-1901
Julián Medina Cordero	Universidad. Madrid	18- 4-1901
José Sáenz Castro	Instituto «Padre Suárez». Granada	7- 5-1901
Ángel Arévalo Lamas	Universidad. Valladolid	21- 5-1901
Bernardo Ballesteros Manjón	Centro de Telecomunicación. Valladolid	13- 6-1901
Antonio Castellote Domingo	Jefatura Agronómica. Castellón de la Plana	15- 6-1901
Jacinto Vicente Santos	Inspección de Enseñanza Primaria Avila	16- 8-1901
Toribio Llorente Martín	Conservatorio de Música y Declamación. Sevilla	25- 9-1901
Felipe Antona Sancho	Universidad. Madrid	22-10-1901
Leovigildo Fernández Díaz	Centro de Telecomunicación. Lugo	3-11-1901
Manuel Díez Sierra	Universidad. Madrid	13-11-1901
Gregorio Guilo Robles	Escuela Peritos Industriales. Madrid	17-11-1901
Máximo Gil Cuadrado	Biblioteca de la Universidad Central. Madrid	25-11-1901
Francisco Granell Genis	Universidad. Barcelona	30-11-1901
Hilario Huertas Calso	Escuela de Artes Gráficas. Madrid	14- 1-1902
Policarpo Cerrajero Almazán	Universidad. Madrid	26- 1-1902
Francisco Balbuena Calle	Dirección Gral. Instituto Nacional Estadística. Madrid	11- 2-1902
Ovidio Palomo Zaballos	Museo de Reproducciones Artísticas. Madrid	21- 2-1902
Francisco Chivite Chivite	Universidad. Madrid	9- 3-1902
Crescencio Alvarez Gil	Aduana. Canfranc (Huesca)	10- 3-1902
Antonio Soriano Racionero	Dirección Gral. Instituto Nacional Estadística. Madrid	18- 3-1902
Nicasio Gallego González	Escuela de Artes y Oficios. Palencia	22- 3-1902
Bienvenido Esteban Aldea	Administración de Correos. Soria	22- 3-1902

ORDEN de 22 de febrero de 1962 por la que se nombra Vocal de la Comisión Mixta de Servicios Civiles a don Joaquín Sánchez Vargas.

Por Orden de esta fecha ha sido nombrado Vocal representante del Ministerio del Ejército en la Comisión Mixta de Servicios Civiles el Comandante de Infantería E. A., Grupo de Mando de Armas, don Joaquín Sánchez Vargas.
Madrid, 22 de febrero de 1962.

CARRERO

CORRECCION de erratas de la Orden de 6 de febrero de 1962 por la que consolidan su situación de «En servicios civiles» los Jefes y Oficiales de la 11 convocatoria.

Observado error de transcripción en la relación aneja a la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 37, de fecha 12 de febrero de 1962, se inserta a continuación la pertinente rectificación.

En la página 2096, columna segunda, donde dice: «Capitán de Infantería don Diego Cabezado García», debe decir: «Comandante de Infantería don Diego Cabezado García».

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se establece el plazo de un mes para formular las reclamaciones que estimen procedentes por conducto reglamentario a los Escalafones publicados de los Cuerpos de Estadísticos Facultativos, Estadísticos Técnicos y Mecanógrafos-Calculadores

Editados por este Instituto los Escalafones de los Cuerpos de Estadísticos Facultativos, de Estadísticos Técnicos y de Mecanógrafos-Calculadores de Estadística, con referencia al 31 de diciembre de 1961, y distribuidos sus ejemplares a los Servicios Centrales Delegaciones y a los propios interesados,

Esta Dirección General, en uso de las facultades delegadas que le confieren las Ordenes de la Presidencia del Gobierno de 5 y 14 de octubre de 1957, establece el plazo de un mes, a contar de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de la pre-

sente Orden, para que los funcionarios a quienes respectivamente afecten los Escalafones publicados puedan formular las reclamaciones que estimen procedentes por conducto reglamentario

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1962.—El Director general, José Ros Jimeno.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 8 de febrero de 1962 por la que se nombra, previa oposición, Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Presidente del Tribunal de oposiciones para el ingreso en este Cuerpo de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, oposiciones que fueron convocadas por Orden ministerial de 2 de marzo de 1961, y aceptada por V. I., como Jefe efectivo del mismo,

Este Ministerio conforme con aquella, ha tenido a bien acordar el nombramiento como funcionarios públicos, integrantes del Cuerpo Especial de Ingenieros Industriales al servicio de la Hacienda Pública, con la categoría de Ingenieros de segunda clase, a los Ingenieros Industriales opositores que se designan a continuación, por correlativa prelación de méritos, los que entrarán a formar parte del correspondiente Escalafón por el orden siguiente:

1. Don Pedro Rubio Pardos.
2. Don José Emilio Morando Loma-Osorio.
3. Don Ricardo Juanes Lago.
4. Don Vicente Barberá Puig.
5. Don Luis Zabalza Ayerdi.
6. Don José Luis Calvo Calvo.
7. Don Pedro Moles Roca.
8. Don Juan Ayala Hernández.
9. Don Eduardo Alcántara Alcántara.